

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Altas, Bajas y Modificación a la Construcción				
DESCRIPCIÓN:				
Cuando el contribuyente requiera una actualización de la superficie de construcción del inmueble inscrito en el Padrón Catastral para contribuir con exactitud las características cualitativas y cuantitativas del predio existente en el Municipio, plenamente identificado con la clave catastral.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 36 fracción I, Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 11,95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 171 fracción XIX, 175,175 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 21, 22 fracción II inciso B y 23 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Catastral Políticas generales ACC003, ACC004		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que indique el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente solicita se realice una actualización de los datos del inmueble inscrito en el Padrón Catastral.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí está sujeto a inspección y/o verificación para corroborar la ubicación y los datos registrados.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud del formato de Manifestación Catastral (Proporcionado por el Departamento de Catastro)		SI	0	Manual Catastral del Estado de México. Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y productos catastrales
2. Documento que acredite la propiedad, (Escritura Pública, Contrato de Compra Venta, Sentencia Judicial, Traslado de Dominio, Certificado Agrario o cesión de Derechos Agrarios, Parcelarios o Comunales, Inmatriculación Administrativa o Judicial, Cedula de INSUS o IMEVIS.		NO	1	1.3 Políticas Generales ACGC001 ACGC004 ACGC005 ACGC014
3. Boleta Predial al corriente.		NO	1	
4. Identificación oficial del propietario (INE, Pasaporte Vigente, Cedula Profesional)		NO	1	
5. Carta Poder en caso de no ser el propietario, con copia de credenciales y dos testigos.		NO	1	
6. Licencia de construcción, Termino de obra y/o planos arquitectónicos, licencia de demolición.		NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud del formato de Manifestación Catastral (Proporcionado por el Departamento de Catastro)		SI	1	Manual Catastral del Estado de México. Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y productos catastrales



Atizapán
de Zaragoza

“2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



2. Documento que acredite la propiedad, (Escritura Pública, Contrato de Compra Venta, Sentencia Judicial, Traslado de Dominio, Certificado Agrario o cesión de Derechos Agrarios, Parcelarios o Comunales, Inmatriculación Administrativa o Judicial, Cedula de INSUS o IMEVIS.	NO	1	1.3Políticas Generales ACGC001 ACGC004 ACGC014
3. Boleta Predial al corriente.	NO	1	
4. Identificación del Representante Legal	NO	1	
5. Acta Constitutiva de Persona Moral	NO	1	
6. Licencia de construcción, Termino de obra y/o planos arquitectónicos, licencia de demolición.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud del formato de Manifestación Catastral (Proporcionado por el Departamento de Catastro)	NO	1	Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y productos catastrales
2. Documento que acredite la propiedad, (Escritura Pública, Contrato de Compra Venta, Sentencia Judicial, Traslado de Dominio, Certificado Agrario o cesión de Derechos Agrarios, Parcelarios o Comunales, Inmatriculación Administrativa o Judicial, Cedula de INSUS o IMEVIS.	NO	1	1.3Políticas Generales ACGC001 ACGC004 ACGC005 ACGC014
3. Boleta Predial al corriente.	NO	1	
4. Identificación del Representante Legal	NO	1	
identificación del propietario o poseedor o en su caso la persona autorizada mediante carta poder o representación legal.	NO	1	
5. Acta Constitutiva de la Persona Moral	NO	1	
6. Licencia de construcción, Termino de obra y/o planos arquitectónicos, licencia de demolición.	NO	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles		
COSTO:	Sin Costo		No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO
			NA
			TARJETA DE DÉBITO
			NA
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando en la Recepción de la documentación proporcionada por el solicitante se detecte que es insuficiente o preste alguna inconsistencia que impida la prestación del servicio requerido. Se le limitara el trámite hasta que cumpla con los requisitos.		



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal			Departamento de Catastro	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Ortega Ríos		
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	3622-2720	No aplica	No aplica	henry.villegas@atizapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué debo de mantener actualizada mi información catastral?			
RESPUESTA:	Es necesario mantener actualizada la información catastral ya que es la base gravable para el impuesto predial			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo realizo esta actualización?			
RESPUESTA:	De 20 a 30 minutos			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no tengo licencia de construcción que puedo hacer?			
RESPUESTA:	Sería necesaria una visita técnica para realizar un cálculo de metros cuadrados sobre la construcción			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Certificado de Plano Manzanero, Certificado de clave y valor catastral				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/02/2022
M.V.I. Ing. Sidro Moreno Camacho Jefe de Departamento de Catastro	Dr. en A.P. José Ortega Ríos Tesorero Municipal	

